

Departamento de Justicia

Guía de entidades

La información que hace pública el Registro se gestiona de manera automática y responde a la literalidad d las entidades han declarado responsablemente dentro del ámbito de este Registro.

Asociación de Familiares de Adolescentes con Trastorno Alimento y/o de Conducta (ASFATAC)

Tipo Asociación

Número de inscripción al registro 63946

Fecha de inscripción al registro 3/8/2018

Dirección Plaza del Once de Septiembre - Ayuntamiento, s/n

Población Calldetenes

Código Postal 08506

Comarca Osona

Finalidad Artículo 2. 1- Los fines (objetivos) de la asociación son:

1-Colaborar en el área social con las entidades por la prevención de trastornos con campañas más cuidadosas específicas, para concienciar en la población y por la detección precoz de los casos de trastornos conducta (TC, TCA, etc.) mediante los profesionales de salud y salud mental a colaboración intensa de servicios sociales. 2- Pedir mejora presupuestaría al *CSMIJ y a las Unidades de Psiquiatría Infanto-juvenil de los Centros Hospitalarios; 3-Pedir la revisión de las subvenciones públicas en casas terapéuticas de nueva creación o ya existentes donde pacientes como nuestros hijos reciben un tratamiento intensivo que los permite recuperar la vida social que los corresponde. 4-Promover la mejora en la orientación y atención del paciente y familiares, informar también de recursos accesorios, a pesar de que a veces los costes puedan ser privados, conocer diferentes caminos ayudar a poder tomar decisiones en momentos difíciles. 5-Promover mejoras en la prevención de las patologías expuestas, mediante campañas y programas de salud más intensivos para proteger la salud mental decís nuestros jóvenes y prevención de adicciones como lo os compulsivo de los móviles, redes sociales y consumo de drogas, etc. 6-Colaborar en el *área educativa con la comunidad educativa para plantear mejoras como: a) cambios en la edad de inicio a la Eso que actualmente se hace en edades prematuras hace que alumnos demasiados

jóvenes se expongan y convivan con otras personas demasiadas grandes; b) Modificar el sistema actual de educación. Puesto que como antes expuesto el sistema actual no permite detectar las carencias emocionales de nuestros hijos. 1 como detrimento, la entrada a otro nivel de escolarización muy precoz. e) prevención desde las aulas y de los alumnos con programas especiales como individualizados; una buena coordinación con servicios sociales, familia, y entorno para...

Clasificación general Fomento y defensa de los derechos cívicos, sociales y de la persona

Clasificación específica FOMENTO DE ACTIVIDADES /REIVINDICACIÓN

Órganos de gobierno

Presidente de honor Marc Verdaguer Muntanya

Presidenta Silvia Otin Nasarre

Vicepresidente Ilidio Fernandes Montero

Secretario Jesús Martín-*Pero Martín

Tesorera Ascensión Jiménez López

Aviso legal: De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 19/2014, la ©Generalitat de Catalunya...

.